



ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

El Secretario Académico da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 11 Expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 003:** APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: **INGENIERÍA ELÉCTRICA:** 1.- GONZALES VERTIZ, LUIS CÉSAR; 2.- HUANACHIN BARRETO, ROGER JHERSON; 3.- PICHIHUA ZARATE, ANTHONY MANUEL; 4.- REYNALDO HUICHI, JORGE LUIS; 5.- ROJAS ZEVALLOS, JUAN EDUARDO; 6.- SALCEDO VILLASANTE, FRANKLIN JOSÉ; 7.- SHIMABUKURO HIGA, MARCO ANTONIO; 8.- VICENTE TUPIÑO, LENIN HENRY; **INGENIERÍA ELECTRÓNICA:** 9.- PALACIOS BALSECA, JORGE ARTURO; 10.- PARIONA GOMEZ, JACKELINE CLAUDIA; 11.- TIPO ZUMATA, LUIS ENRIQUE.

El Secretario Académico da lectura a un expediente con su respectivo dictamen de Grados y Títulos, que fue presentado al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 05 Expediente para la obtención del Título Profesional por la modalidad de tesis sin ciclo tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 004:** APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO TESIS, QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: **INGENIERÍA ELÉCTRICA:** 1.- FLORES SALAZAR, EDGAR FERNANDO; **INGENIERÍA ELECTRÓNICA:** 2.- BAEZ ALCOGER, CHRISTIAN RICHARD; 3.- BECERRA FLORES, RENZO PAVEL; 4.- CÁNTARO HERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO; 5.- HUARANCCA AGESTO, ANGEL RONALD.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 4296A-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 14 de diciembre de 2016, en el que adjunta el OFICIO N° 136-2016-UIFIEE del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 056-2016-CDUIFIEE, de fecha 14 de diciembre de 2016, en la que se Aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "TEXTO: TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES QUE DEMANDEN EL USO DEL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO Y RADIOFRECUENCIA EN LOS SISTEMAS INALÁMBRICOS", presentado por el Profesor Investigador Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ, adscrito a la FIEE, adscrito a la FIEE, en la categoría Auxiliar a Tiempo Completo.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 005:** 1. REFRENDAR, la Resolución N° 056-2016-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo (TC), Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ, titulado: "TEXTO: TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES QUE DEMANDEN EL USO DEL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO Y RADIOFRECUENCIA EN LOS SISTEMAS INALÁMBRICOS" el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Soles), demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la



ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

UNAC, con el apoyo administrativo del Sr. Jaime Ysmael, Picon Murgueitio; 2.- ELEVAR, al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo..

**TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DEL CICLO ESPECIAL DE VERANO 2017 - V DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 4236-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 12 de diciembre de 2016, en el que adjunta el OFICIO N° 045-2016-DEPIE-DAIE/FIEE del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director (e) de la Escuela Profesional y de Ingeniería Eléctrica y Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, recibido el 06 de diciembre en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remiten la Programación Académica 2017 - V de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 4283-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 13 de diciembre de 2016, en el que adjunta el OFICIO N° 342-2016-DEPIELN-FIEE del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director de la Escuela Profesional y de Ingeniería Electrónica, recibido el 14 de diciembre en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remiten la Programación Académica 2017 - V de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 006:** DAR CUMPLIMIENTO A LA T.D.N°023-2016-OSG, en la que se establece que: "... La ampliación de los contratos de docentes solo sea por el ejercicio presupuestal 2016 o a pedido de los Decanos...(sic)";

**ACUERDO N° 007:** DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N°493-2016-CFIEE, de fecha 27 de Setiembre del 2016, en la que se resuelve : "...Contratar por única vez, con eficacia anticipada por el semestre académico 2016-B, a los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica...(sic)";

**ACUERDO N° 008:** DEMANDAR A LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA TENER EN CUENTA QUE, PARA LA ASIGNACION DE CARGA ACADEMICA A LOS DOCENTES DEL CICLO ESPECIAL VERANO 2017 SE DE CUMPLIMIENTO AL Artículo 239 del Normativo estatutario, en la que se establece que: "... Para el ejercicio de la docencia en la Universidad, como docente ordinario o contratado, es obligatorio contar con la siguiente acreditación académica mínima, según el caso: ...239.1. Grado de Maestro para la formación académica profesional en el nivel de pregrado... (sic)".

**ACUERDO N° 009:** ESTABLECER COMO PLAZO de entrega de la programación Académica del ciclo especial verano 2017, con las demandas efectuadas por los miembros del Consejo de Facultad, sea hasta el lunes 19 de Diciembre del 2016

Siendo las doce y treinta horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
Ing. Santiago Ruíz Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
Dr. JUAN HENRI GRADOS GAMARRA